



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect Oclusion 166

VISTO:

El exp-unc nº EX-2023-01044327- -UNC-ME#FO-, por el cual el Prof. Dr. Lic. Pablo Alfredo Naldini solicita la rectificación del acta de promoción nº 14#166 de fecha 23/11/2023 de la asignatura Oclusión; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Oclusión de la siguiente manera: Acta nº 14#166.

- RODE, Catalina; DNI 44.074.965, donde dice nota: No Promocionado, debe decir nota: 7/00 (siete/00) Promocionado.

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

